	3.12 RESOLUCION ADJUDICACION PROCESOS DE MENOR Y MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-025
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 2	

-RESOLUCION No: 000266
(FEBRERO 19 de 2016)

Por medio de la cual se corrige error formal en la Resolución No: 000259 del 18 de Febrero de 2016, de conformidad con el Artículo 45 de la Ley 1437 de 2011

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEUZ,**
en ejercicio de las facultades conferidas en el Acuerdo No: 008
del 13 de junio de 2013 emanado de la Junta Directiva y,


CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No: 000259, proferida y publicada el 18 de Febrero de 2016, se adjudicó el Proceso Contractual No: SA16-097;
2. Que el Artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 preceptúa en su tenor literal:

“Corrección de errores formales, En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos Administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, ésta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”.
3. Que en la precitada Resolución se presenta un error formal de digitación, toda vez que se omitió el nombre completo de la Unión Temporal, en consecuencia, se requiere corregir dicho yerro formal.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Corregir el error formal de digitación en la **Resolución No: 000259 del 18 de Febrero de 2016**, citando el nombre completo a la **Unión Temporal SERPFAL Internacional S.A.S.-Cárdenas Contreras Luis Antonio**, tal como consta en el acta de cierre del proceso contractual No. SA16-097.

	3.12 RESOLUCION ADJUDICACION PROCESOS DE MENOR Y MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-025
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 2	

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno. Sendas copias de este acto administrativo serán remitidas a la Subgerencia Administrativa, a la oficina de sistemas, así como al Grupo de Adquisición de Bienes y Servicios.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José de Cúcuta, a los 19 días del mes de Febrero de 2016.

ORIGINAL FIRMADO

JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA
Gerente

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras, Coordinador GABYS
Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo, GABYS

